

Los asentamientos precarios de América Latina: primera audiencia regional ante la Comisión Interamericana

En América Latina, 1 de cada 5 personas vive en un asentamiento urbano precario donde sus derechos son vulnerados diariamente. Por eso, 27 organizaciones y redes con sede en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, México, Perú, y Uruguay que trabajan en materia de vivienda, tierra, hábitat y derechos humanos, celebramos tener la oportunidad de exponer esta realidad por primera vez ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). También participará un habitante del barrio Rodrigo Bueno, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, quien expondrá sobre las problemáticas que se viven allí.

Esta audiencia regional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de los habitantes de asentamientos precarios se realizará en el marco del 154° periodo de sesiones de la CIDH, el **viernes 20 de marzo a las 17.45 hrs (Hora de Washington DC)** en el Salón Rubén Darío. Será transmitida en vivo por Internet. Para contextualizarla adecuadamente, es preciso atender algunas consideraciones iniciales.

Nuestra región es entre las más urbanizadas del planeta. Las migraciones internas masivas y otros fenómenos sociales han desbordado las capacidades de los Estados de asegurar un hábitat digno, que incluye vivienda, condiciones ambientales seguras, infraestructuras y servicios básicos, escuelas y centros de salud, entre otros elementos.

Muchas personas tuvieron que buscar un espacio para vivir en las periferias de las ciudades, donde había suelo barato o vacante sin servicios y en zonas de mucho riesgo ambiental, sea por contaminación del suelo o del aire, posibles derrumbes o inundaciones, o por su cercanía a basurales abiertos. Además, en algunos casos, ocuparon tierras, exponiéndose al desalojo y a la persecución legal.

En estos barrios, las estructuras suelen ser construidas con materiales inapropiados y los habitantes no tienen acceso a servicios básicos, como agua corriente o saneamiento. También existen situaciones en las que las personas viven hacinadas. En una palabra: las condiciones de vida en los asentamientos precarios llevan consigo una serie de violaciones a los derechos humanos en general y a los derechos económicos, sociales y culturales en particular.

A pesar de que, según algunas estimaciones, los países latinoamericanos han invertido entre el 2% y el 8% de su Producto Interno Bruto (PIB) en programas de vivienda para los sectores más pobres, **sigue aumentando el déficit habitacional cuantitativo.** Es decir, la demanda supera ampliamente la construcción de nuevas viviendas.

Además, un gran número de viviendas sociales han sido construidas con la intermediación del sector privado, lo que implicó importantes alteraciones en los planes urbanos vigentes. Esto, lejos de contribuir al desarrollo integral de las ciudades y de sus habitantes, **promovió un modelo de fragmentación física y social** donde los grandes beneficiarios son los constructores y los agentes inmobiliarios y no la población que recibe viviendas inadecuadas en tamaño, ubicación, servicios y articulación con la trama urbanizada.

Algunas soluciones a esta problemática dependen del Estado, sus políticas públicas de vivienda y de protección social, empleo y desarrollo, y su intervención en el mercado inmobiliario. Otras han sido planteadas y puestas en práctica por los propios habitantes urbanos sin que hasta el momento se encuentren suficientemente reconocidas y respaldadas.

Las organizaciones que solicitamos la audiencia tenemos claridad sobre la complejidad de la problemática urbana. Esperemos poder aportar a que la CIDH aborde estos temas de una manera integral a través de su Unidad DESC, que este año se convertirá en Relatoría Especial.

Para gestión de entrevistas u obtener más información es posible contactar a:

Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Argentina:

Magdalena Masseroni

mmasseroni@acij.org.ar

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina:

Eduardo Reese (+54 911) 3096 1955

ereese@cels.org.ar

Coalición Internacional para el Hábitat,

Oficina para América Latina (HIC-AL), México:

Maria Silvia Emanuelli, hic-al@hic-al.org

Quetzalcoatl g. Fontanot comunicacion@hic-al.org

Las organizaciones que solicitaron la audiencia son:

**Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ),
Argentina**

**Centro de Capacitación en Ecología y Salud para
Campesinos y Defensoría del Derecho a la Salud
(CCESC-DDS), México**

**Centro de Derechos Humanos de las Mujeres
(CEDEHM), México**

**Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS),
Argentina**

**Centro de Estudios Urbanos y Regionales
de Argentina (CEUR), Argentina**

**Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
(DESCO), Perú**

**Centro de Intercambios y Servicios Cono Sur
(CISCOSA), Argentina**

**Centro de Investigación, Documentación y
Asesoría Poblacional (CIDAP), Perú**

**Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento
(COPEVI), México**

**Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina para
América Latina (HIC-AL), México**

**Consultoría Especializada en Justiciabilidad de
Derechos Económicos, Sociales y Culturales
(CEJUDESC), México**

El Barzón Chihuahua, México

**Espacio de Coordinación de Organizaciones
Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y
Culturales (Espacio DESC), México**

**Federación de Asociaciones y Organizaciones para
el Desarrollo del Hábitat Popular (FODHAP),
Guatemala**

**Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda
por Ayuda Mutua (FUCVAM), Uruguay**

Forúm Nacional de Reforma Urbana (FNRU), Brasil

**FUNDAR Centro de Análisis e Investigación,
México**

**Grupo de Estudio sobre Educación en Cárceles
(GESEC), Argentina**

**Instituto Brasileiro de Direito Urbanístico (IBDU),
Brasil**

Instituto Pólis, Brasil

**Observatorio de Fenómenos Urbanos y
Territoriales – Facultad de Arquitectura y
Urbanismo de la Universidad Nacional de
Tucumán, Argentina**

Red Hábitat, Bolivia

Red Mujer y Hábitat América Latina, Chile

**Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS),
Guatemala**

**SUR Corporación de Estudios Sociales y
Educación, Chile**

Terra de Direitos, Brasil

**Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata
(UPREZ), México**